

Acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la comunidad europea afectadas por la crisis económica

31-07-2008

Normativas

Objeto:

El presente Reglamento establece una acción comunitaria específica encaminada a apoyar de forma excepcional y temporal a las personas y empresas del sector pesquero afectadas por la crisis económica provocada por el aumento del precio del petróleo en 2008; esta acción reviste la forma de un régimen especial enmarcado en el Fondo Europeo de Pesca

Base legal:

REGLAMENTO (CE) Nº 744/2008 DEL CONSEJO de 24 de julio de 2008 por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica

[REG2008-744-1-9.pdf](#) [1]

Periodo:

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. (Fecha de publicación 31/07/2008)

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-744-1-9.pdf>